



**Universidad Nacional de La Plata  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales**

**\*\* HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO \*\***

**ACTA N° 466**

*Correspondiente a la **sesión especial, segunda convocatoria**, del 29 de abril de 2022*

**Presidencia del señor Decano, Abog. Miguel O. BERRI  
Secretaria del Consejo Directivo, Abog. Valeria MORENO  
Prosecretario del Consejo Directivo, Abog. Joaquín MUELE SOLER**

**CONSEJEROS PRESENTES**

**Por el Claustro de Profesores**

Abog. Gilda MALTAS  
Abog. Juan Ignacio ORSINI  
Abog. Sandra PARIS  
Abog. Hernán Rodolfo GÓMEZ  
Abog. Guillermo MORENO  
Abog. Laura BONO  
Abog. Analía Noemí CONSOLO

**Por el Claustro de Jefes de Trabajos Prácticos**

Abog. María Eva GUIDA

**Por el Claustro No Docente**

Sr. Sergio YORLANO

**Por el Claustro de Auxiliares Docentes**

Abog. María Victoria GISVERT  
Abog. Valentín ARMELLINO

**Por el Claustro de Estudiantes**

Sr. Agustín SESTO  
Srta. Bárbara PAVONI  
Sr. Carlo CALCAGNI  
Sr. Augusto César CAVIGLIONI  
Sr. Juan CALLE

## ÍNDICE

- Punto 1.-** Asunción de nuevos consejeros por el período 2022-2026, pág. 3  
**Punto 2.-** Elección del Señor Decano por el período 2022-2026, pág. 4  
**Punto 3.-** Elección del Vicedecano por el período 2022-2026, pág. 9  
**Punto 4.-** Aprobación de proyecto de creación de secretarías y modificaciones, pág. 9  
**Punto 5.-** Elección de secretarios de gabinete, pág. 9

*En la ciudad de La Plata, a las 9 y 28 del 29 de abril de 2022, dice el*

**Sr. DECANO.**- Buenos días, siendo las 9 y 28 del día 29 de abril de 2022, vamos a dar inicio a la 2da Convocatoria de la sesión especial para la elección de Decano y Secretarios del Consejo.

## **PUNTO 2.- ELECCIÓN DE DECANO, PERÍODO 2022-2026**

**Sr. DECANO.**- Como consecuencia de la ausencia del consejero Calle, la semana pasada, no alcanzamos el quorum necesario para sesionar, con lo cual voy a pasar lista a todos los consejeros y consejeras, a los fines de establecer si se reúne el quorum necesario para el segundo llamado. Claustro de Profesores: Maltas, Gilda, presente; Orsini, Juan, presente; París, Sandra, presente; Moreno, Guillermo, presente; Bono, Laura, presente; Consolo, Analía, presente. Para el Claustro de Graduados: Gisvert, María Victoria, presente; Armellino, Valentín, presente. Para el Claustro de Jefes de Trabajos Prácticos: Guida, María Eva, presente. Para el Claustro No docente: Yorlano, Sergio Gabriel, presente. Para el Claustro Estudiantes: Sesto, Agustín, presente; Pavoni, Bárbara, presente; Calcagni, Carlo, presente; Bonamino, Estafanía Micaela, presente; Caviglioni, Augusto César, presente; Calle, Juan, presente.

Estando completos todos los claustros, vamos a dar comienzo a la sesión para la elección de Decano.

Tiene la palabra la consejera Gilda Maltas.

**Abog. MALTAS.**- Buenos días a todos. Pido la palabra para hacer la propuesta para la elección del Decano. Voy a fundar la propuesta: creo que esta sesión va a ser corta, pero, en definitiva, en virtud del tiempo transcurrido en los últimos 4 años largos, ya que la última elección de Decano fue hace más de 4 años, amerita hacer un breve repaso de lo que pasó en estos años, con el Consejo anterior y esta misma gestión que esta hoy presente. Y voy a proponer para la renovación en el cargo al profesor Berri, al doctor Miguel Berri, y voy a explicar las razones.

Hace un poco más de 4 años, como les decía recién, el profesore Berri asumió como Decano de esta Casa de Estudios, comprometiéndose a una gestión en la que la Facultad, el progreso y la evolución de la Facultad fueran prioridad. Junto con todo el equipo de la gestión, se cargaron el ordenar y una presencia permanente. Los dos primeros años de gestión fueron muy difíciles, porque, como ya hemos hablado informalmente, fueron años de establecimiento de acuerdos entre varios de los integrantes de este Consejo, y también con los distintos actores de la Facultad. El Decano se propuso y nos propuso a los consejeros y a las autoridades de la Facultad tener una gestión para toda la comunidad de esta Casa. En esa línea, en esos primeros dos años, su objetivo principal, y me consta en primera persona, pero creo que a partir de lo que escuchamos de las despedidas en la sesión anterior con las consejeras que, inicialmente no participaban de la mayoría, del oficialismo, y se despidieron agradeciendo a la gestión y al Cuerpo, principalmente, por esto que se había propuesto el profesor Berri cuando comenzó, que fue establecer consensos seriamente, desde la profundidad de unirnos desde las diferencias, que cada uno de los actores de esta comunidad propusiéramos desde nuestro lugar lo que considerábamos mejor para la Facultad.

Durante esos dos primeros años, y hablo de los dos primeros porque luego ese proyecto fue interrumpido abruptamente por la pandemia, el profesor Berri y el equipo de la gestión convocó a todos los docentes, a todo el resto de los componentes de los claustros, a los estudiantes, a los no docentes, a los graduados, a participar activamente en la vida académica de la Facultad, sin distinguir de qué lugar provenían ni qué ideología tributaban, ni en qué situación se encontraban, para comenzar con un proyecto que fuera unificador, porque la idea de construir una Facultad distinta tiene que ver con que todos los actores participemos desde el lugar en el que estamos. Y esa propuesta se transparentó hacia todos los sectores. Y esa despedida, que fue realmente conmovedora, no tanto desde la conmovición de las palabras, porque cada una de las consejeras que se despidió lo hizo con mucho afecto hacia el Cuerpo, sino conmovedora desde haber logrado que tres personas, que son profesoras de esta Casa, más allá del claustro que representaran, las profesoras Aleman, Barriviera y González, que en el primer momento que venían de otros sectores, se despidieran con agradecimientos. Este tiempo permitió allanar las cosas que, al principio, habían sido muy difíciles.

Como dije, esos primeros dos años fueron de construcción, de una construcción muy difícil, porque hubo que generar confianzas y el profesor Berri a la cabeza con todo el equipo del decanato lo hizo y nos sentó acá a quienes, desde distintos lugares teníamos esa desconfianza inicial, y pudimos construir desde otro lugar para, hoy, empezar un Consejo nuevo.

Luego, interrumpe la pandemia ese proyecto y se puso a la espalda y a la cabeza de que la Facultad siguiera funcionando. Esa construcción de dos años se desplazó hacia tener que surfear o responder a una urgencia, que era muy difícil, porque nos encontró a todos absolutamente desprevenidos y sin saber si efectivamente la Facultad iba a poder funcionar. La gestión, que ya había iniciado, se cargó la responsabilidad, no solamente de que esto sucediera, sino de convocar a cada uno de los profesores para que los estudiantes tuvieran clases el año 2020, con los más y los menos; aún nosotros mismos escépticos de poder hacerlo, nos reuníamos, hablábamos entre los profesores, no sabíamos cómo lo íbamos a hacer, si íbamos a tener herramientas, si íbamos a poder brindarles a los estudiantes lo que necesitaban; y la gestión se encargó de impulsarnos hacia que lo hiciéramos. Cada uno de los docentes somos testigos y partes de un momento muy difícil, en donde se nos pidió que hiciéramos un esfuerzo mayor para que los estudiantes no perdieran el año; y todos nos encontramos, casi sin excepción, en la responsabilidad de acompañar. Y, durante el año 2020 y el año 2021, debo decir que el decanato se llevó todos los honores de llevar adelante la Facultad, de modo tal que, no solamente los estudiantes pudieran continuar sus trayectorias educativas, sino también que muchos de ellos pudieran recibirse.

Entonces, entiendo que es tiempo de renovar la gestión, para terminar aquello que se había comenzado al inicio, en aquellos primeros dos años, y que no se pudo terminar por la pandemia. Pero también porque el nivel, la altura y la responsabilidad con la que se tomaron las dificultades que tuvimos que atravesar, estuvo, no solamente a la altura de las circunstancias, sino que hizo que cada uno de los que éramos actores nos tuviéramos que comprometer a llevarlo adelante. Hemos dicho infinidad de veces en este Consejo y en los foros en los que cada uno de nosotros se desempeña, que tenemos que cumplir con las funciones que se nos encomiendan con responsabilidad. La gestión de la Facultad lo ha hecho con responsabilidad y ha demostrado, a toda la comunidad de esta Facultad, que más allá de las diferencias, vuelvo a decir, ideológicas, políticas y de sectores, esa responsabilidad de llevar adelante la Facultad tuvo coherencia.

Es así, que voy a proponer la renovación en su cargo del profesor Miguel Berri, espero que el Cuerpo me acompañe. Tengo muchas más razones para promover que esto sea así, pero creo que estas que acabo de mencionar son suficientes para volver a dar un voto de confianza al Decano y seguir construyendo hacia adelante una Facultad en la que todos los estudiantes, el día que terminen la carrera, estén orgullosos del lugar donde realizaron su trayectoria educativa. Y todos los docentes sean convocados, como lo han sido hasta ahora, a seguir participando de la vida académica.

**Sr. DECANO.**- Tiene la palabra el consejero Armellino.

**Abog. ARMELLINO.**- Muchas gracias, señor Decano, por concederme la palabra. En principio, buenos días a todos los que se encuentran aquí presentes; y quiero saludar y felicitar a cada uno de los consejeros y consejeras directivas que han asumido para este período, y en consecuencia esperar y anhelar de todo este Cuerpo, este órgano de gobierno, los debates y consensos que ha mencionado recién la consejera Maltas.

En segundo lugar, agradecer la confianza que han depositado en todos nosotros la gestión de la Facultad, de permitirnos integrar un espacio en común, con el fin de trabajar en conjunto y, desde este primer día, ratificar que ese es el camino que nosotros consideramos correcto, el camino del intercambio de ideas, de la búsqueda de consensos y los debates que hagan progresar a nuestra Facultad. En consecuencia con eso, también es importante dejar en claro, que esta oportunidad que se nos presenta a nosotros no es casual, ni mucho menos accidental, sino que es el fruto y el resultado de mucho trabajo, de mucha militancia, de una construcción política que viene llevando adelante, hace ya mucho tiempo, un grupo de personas que se ha abocado y ha dedicado desde el primer día que han transitado por estos pasillos, a transformar la Facultad de Derecho, defendiendo y llevando adelante los ideales y los principios reformistas. Creo que desde este lugar que nos toca ocupar hoy, no hay mejor acto de reconocimiento que continuar trabajando bajo esos mismos ideales y sobre esas bases. En definitiva, ya adelanto que desde nuestra parte vamos a acompañar la moción de la consejera Gilda, para que el doctor Miguel Berri sea el Decano de nuestra Facultad para el próximo período.

Por último, ratifico lo que ya veníamos conversando desde marzo, cuando comenzamos con Victoria la elección del Claustro de Graduados, ratificamos la importancia de que la Facultad tenga un permanente acompañamiento a los graduados y graduadas de nuestra Facultad; la permanente capacitación y la instrucción para dotarlos de herramientas para que el día de mañana puedan afrontar las consecuencias o dificultades que nuestra sociedad hoy nos plantea, y sobre todo hacerles saber que las puertas de este Consejo Directivo van a estar abiertas para ellos, para poder canalizar dudas, poder canalizar problemáticas y, sobre todo, abrir las puertas para que puedan realizar los aportes para que nuestra Facultad siga progresando y que cada vez haya más y mejor educación pública y gratuita. Es todo. **(Aplausos)**

**Sr. DECANO.**- Tiene la palabra el consejero Calle.

**Sr. CALLE.**- Buenos días a todos y a todas. Hoy nos encontramos ante una nueva elección de Decano y autoridades de la Facultad, una elección en la que tenemos una sola propuesta y un resultado ya sabido de antemano, y que por lo tanto no se ha dado una discusión política en este Consejo acerca de un plan de gestión que nos incluya a todos los que formamos parte de esta comunidad académica.

Es por eso que quiero hacer algunas apreciaciones que, por un lado, den fundamento al sentido de mi voto esta mañana; y, por otro lado, también acercarle a la nueva gestión de la Facultad una serie de demandas estudiantiles, para que sean tenidas en cuenta durante los próximos 4 años, no quedándonos solamente en las críticas por nuestras diferencias, sino también apostando a que colectivamente podemos construir una Facultad mejor, para todos y para todas.

Hoy el candidato a Decano que nos propone el oficialismo es el profesor Miguel Berri, quien ya ha conducido esta Facultad durante los últimos 4 años y que forma parte del mismo grupo que la conduce desde el año 2007. Es una Facultad que en lo edilicio deja mucho que desear, con un edificio que se nos cae a pedazos y que no satisface las demandas de quienes transitamos por él día a día; una Facultad en la que los estudiantes estamos condicionados a un número de sorteo para poder cursar una materia; una Facultad en la que las bandas horarias son una promesa incumplida desde el año 2008, afectando a miles de estudiantes trabajadores y trabajadoras.

Es por eso que, desde mi lugar, como minoría estudiantil, por lo que represento y a quienes represento, no podemos acompañar la candidatura del Decano que, por diferencias políticas con la mayoría estudiantil, en ese momento, nos votó en contra de las mesas en julio. No podemos acompañar la candidatura del Decano, que cuando se desató la pandemia nos dejó a los y las estudiantes 3 meses sin mesas de exámenes libres; del Decano que nos avisó 15 días antes que volvíamos a la presencialidad, y que nos dijo, por medios de comunicación, que eso no era un problema, que era algo tan fácil para el estudiante del interior, como pagar un pasaje, venir a La Plata a rendir. Mis convicciones no me permiten acompañar esa candidatura, y lo que es preocupante para el Claustro que represento es que, hoy, la mayoría estudiantil, representada por la Franja Morada, va a acompañar esta gestión, que no ha estado a la altura de las demandas estudiantiles durante los últimos 4 años, simplemente por un par de cargos para sus militantes graduados y por afinidad política.

Es en ese sentido, que mi responsabilidad como representante de la minoría estudiantil, es traer hoy al Consejo la voz de aquellos y aquellas que estamos convencidos de que hay una forma diferente de hacer las cosas en esta Facultad, y que estamos convencidos de que una Facultad mejor y más inclusiva es posible; y que por supuesto que un resultado electoral no nos va a hacer claudicar en nuestras convicciones.

Nosotros queremos una Facultad en la cual poder cursar no esté librado al azar de un número de sorteo; queremos una Facultad en la que las bandas horarias sean una realidad; queremos una Facultad en la cual podamos discutir los proyectos estudiantiles, dejando de lado las diferencias políticas; queremos una Facultad en la cual se pueda implementar un sistema bimodal, que permita aprovechar las herramientas que nos dejó la pandemia, para que ningún estudiante se quede afuera de las aulas.

Mi anhelo como militante estudiantil es construir esa Facultad, y vamos a seguir trabajando todos los días desde este lugar para poder hacerlo, porque creemos en la transparencia institucional, porque creemos en la inclusión como herramienta para la transformación de la educación y para transformación de la sociedad, y porque creemos que la manera de llevar adelante una Universidad pública, gratuita e inclusiva es con una mirada amplia y con una Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales con mayor perspectiva social, es que hoy no voy a acompañar con mi voto a esta gestión. Muchas gracias. **(Aplausos)**

**Sr. DECANO.**- Tiene la palabra el consejero Sesto.

**Sr. SESTO.**- Buenos días a todos y a todas. Me toca tomar la palabra en nombre de la mayoría estudiantil y es así que, siendo la Franja Morada una organización reformista, en primer lugar, quiero celebrar y agradecer a todos los presentes por estar en un acto del más puro reflejo del cogobierno universitario, un principio que nos dio la Reforma Universitaria, y estar en este momento tan importante como es una elección de autoridades. Si tengo que realizar un análisis de un estado de situación en el que nos encontramos como Facultad, es evidente que empezamos este 2022 con dos años anteriores que sufrimos una pandemia mundial, que fueron dos años atípicos, en donde absolutamente todos los claustros, en el caso de los no docentes y los docentes, fue organizar el trabajo; y en el caso de los estudiantes, fue continuar sus estudios detrás de una pantalla, debido a la situación sanitaria que nos atravesó como país. Fueron dos años en donde todos los claustros tuvimos que redoblar los esfuerzos para poder llevar la Facultad a nuestras casas, con un desafío enorme, que fue no degradar ni un centímetro la excelencia académica que caracteriza a esta Casa de Estudios. Es en ese sentido, que como estudiantes notamos y queremos destacar, por un lado, el esfuerzo de todos los claustros, pero, por otro lado, también, el esfuerzo que realizó la gestión para sostener la vida académica y laboral de esta Facultad de la mejor manera posible.

Si retrocedemos un poco en el tiempo y hacemos un análisis de los 4 años de esta gestión, es para destacar que comenzó en el año 2018, que era acreditar nuestra carrera ante la CONEAU, hecho que se logró con una acreditación de 6 años y que esto fue un hecho que significó un enorme logro para todos nosotros, y que continuó con muchos avances para la Facultad, que hoy nos están trayendo acá a discutir quién va a ser el próximo Decano. Voy a leer el listado de cosas, para no olvidarme nada: por un lado, con un Plan VI implementado en su totalidad, a pesar de todas las dificultades que tenemos los estudiantes, que particularmente se presentan por la cantidad de estudiantes que somos. Por otro lado, con creación de nuevas cátedras y comisiones; también, con muchos concursos docentes realizados y muchos que faltan terminar; con la acreditación de nuevos proyectos de investigación; con la impostergable creación de un protocolo de violencia de género en nuestra Facultad; y con la creación de múltiples herramientas que buscan constantemente ampliar la oferta académica de la Facultad, como pueden ser los pre evaluativos intensivos, los seminarios, y demás.

Sin embargo, a pesar de todo esto, creemos que los últimos años la mayoría del Claustro Estudiantil en este Consejo Directivo y en la vida política de la Facultad no hizo más que perder protagonismo y oportunidades, a raíz de una gestión por parte de EA que desvirtuó el radio gremial de nuestro Centro de Estudiantes, que inhabilitó el diálogo como herramienta, que también vació de representación a nuestro Claustro, y con una actitud rupturista, no consiguió más que la distancia y la falta de articulación con todos los demás actores que hacen a la Facultad.

Hoy, desde nuestra organización, que con mucho orgullo acaba de recuperar la mayoría estudiantil en este Consejo Directivo y que también tiene la responsabilidad otorgada por tantos estudiantes de estar acá, creemos que lo anterior puede revertirse, y que ese es un desafío que nos va a involucrar a todos. Nosotros queremos construir desde el diálogo, queremos volver a poner en alza al Claustro Estudiantil, queremos un Centro de Estudiantes que gestione con calidad y con capacidad, pero por sobre todas las cosas, queremos que los estudiantes vuelvan a ser protagonistas de esta Facultad.

Queda mucho por hacer y avanzar en todos los ámbitos, porque las necesidades evolucionan y la educación cambió. Evolucionamos los estudiantes, mutó la forma de dar clases, de acceder a la información, de encontrarnos y de vincularnos; la educación ya no es la misma, seguro, hay cambios que llegaron para quedarse y que nos exigen

ser más inclusivos; nos marca que, con lo construido hasta acá, no alcanza, que debemos ir por más; y que nos pide, sobre todo, formar profesionales de excelencia, que tengan vocación de construir una justicia independiente para nuestro país y que tengan compromiso con la sociedad que nos rodea. Además de eso, también, nos exige formar profesionales que tengan la búsqueda constante de construir una Argentina más justa e igualitaria. Acá estamos, dispuestos a acompañar a esta gestión que va a ser reelecta y que sabemos que está comprometida por revalidar lo avanzado, pensando en el futuro para ampliar derechos y generar nuevas oportunidades. Porque creemos en la política como herramienta, porque entendemos que, solo siendo parte, el Claustro Estudiantil puede tomar decisiones acertadas, y porque la mayoría estudiantil nos ha confiado el voto para que los estudiantes de esta Facultad vuelvan a ser protagonistas.

Franja Morada tomó la decisión de acompañar esta gestión, porque confiamos en que van a trabajar incansablemente por aquellos objetivos que mejoran nuestro paso por la carrera. Voy a mencionar un pliego de demandas, que realizamos con todo el acompañamiento de los estudiantes, para tenerlo en cuenta en los próximos 4 años de esta gestión: resolución de todas las problemáticas que aún tiene el Plan de Estudios vigente; creación de nuevas cátedras y comisiones, que otorguen más oportunidades de cursar; conectividad efectiva en toda la Facultad; reacondicionamiento de este edificio, de las aulas y de sus espacios comunes; y, por último, por el gran objetivo de un nuevo edificio, que permita ir por nuevas conquistas y más derechos para el Claustro Estudiantil. No quiero dejar de felicitar a todos los consejeros que, a partir del día de hoy, van a formar parte de este cogobierno, cada uno representando al Claustro que lo compete, del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad tan importante, como es la nuestra.

Y, por último, me parece que hay un fragmento del manifiesto liminar de 1918, que retrata el momento tan importante que estamos viviendo, y lo voy a citar para todos: *“Reclama un gobierno estrictamente democrático y sostiene que el sostiene que el demos universitario, la soberanía, el derecho a darse el gobierno propio radica principalmente en los estudiantes. El concepto de autoridad que corresponde y acompaña a las autoridades de un hogar de estudiantes universitarios no se apoya solo en la fuerza de disciplinas extrañas a la sustancia misma de los estudios, la autoridad en un hogar de estudiantes no se practica mandando, sino sugiriendo, enseñando. Si no existe una vinculación entre el que enseña y el que aprende, toda enseñanza es hostil y de consiguiente infecunda. Toda la educación es una larga obra de amor a los que aprenden”*. Muchas gracias. **(Aplausos)**

**Sr. DECANO.**- Tiene la palabra el consejero Yorlano.

**Sr. YORLANO.**- Buenos días.

Vuelvo a estar acá, como representante del Claustro No docente, en virtud del apoyo que recibimos de nuestros compañeros, con una elección de más del 90% para la renovación y la representación total de nuestro gremio, que es ATULP.

Esperemos, para esta próxima gestión, estar a la altura de las circunstancias. Y quiero hacer una mención especial a todo lo vivido durante la pandemia, lo que han hecho los compañeros, un esfuerzo extraordinario, no quiero olvidarme de ninguna área, pero el área de Informática, la parte de Alumnos, el área administrativa, la parte de Personal, el área operativa, todo para que funcione lo mejor posible y que se haya podido continuar durante dos años. Esperemos también sentirnos apoyados por los distintos claustros que están acá, con sus nuevos integrantes a quienes les damos la



bienvenida y, desde ya, vamos a apoyar la propuesta de la profesora Maltas, pidiendo por la renovación del doctor Miguel Berri. Gracias.

**Sr. DECANO.**- Si ningún otro consejero va a hacer uso de la palabra, voy a poner a consideración la moción de la consejera Maltas.

En consideración, la propuesta de la consejera Maltas, respecto de la reelección del Decano. Sírvanse marcar su voto.

- **Aprobado.**

**Sr. DECANO.**- 15 votos por la positiva. **(Aplausos prolongados)**

### **PUNTO 3.- ELECCIÓN DE VICEDECANO, PERÍODO 2022-2026**

**Sr. DECANO.**- Muchísimas gracias.

En primer lugar, quiero agradecerles. Me genera mucha emoción este hecho de haber participado con ustedes estos últimos 4 años y poder participar, además, 4 años más, en los que vamos a tener grandes desafíos. Quiero agradecerles muy especialmente las palabras a la profesora Maltas, al doctor Armellino y a Agustín Sesto, cada uno con sus miradas sabe que nosotros no somos una persona, sino somos un equipo en el que ustedes también están incluidos, más allá de las diferencias, más allá de posiciones distintas, pero con un concepto común que es el diálogo y la construcción política. Hemos discutido muchas veces sobre los destinos de la Facultad, pero sin resistirnos a la posibilidad de llegar a un acuerdo, a pesar de tener posiciones diferentes y a pesar de que nuestras reivindicaciones, en algunas circunstancias, nos pusieran en un lugar o en otro. Creo que ese es el concepto de la democracia: el consenso, la posibilidad de ceder algo para avanzar un poco más, y los distintos claustros, agradeciendo especialmente al Claustro No docente, al Claustro Estudiantil, al Claustro de Graduados y, específicamente, al Claustro Docente cuando surgió el proceso de la pandemia, porque no fue fácil poner a la Facultad en funcionamiento, a pesar de que empezó a funcionar a partir de marzo de 2020, porque muchos profesores empezaron a filmar videos, como todavía no habíamos llegado con la plataforma, como Zoom o Webex, a los fines de que se tomaran clases y había que poner al día a otra cantidad de profesores que desconocían todavía cómo era ese servicio, y todos ellos estuvieron de acuerdo. No es fácil ponerse de acuerdo entre todos, pero sí es fácil ponerse de acuerdo en la educación pública, universitaria, inclusiva y reformista, y que creo que fue ese el resultado de la decisión que tomó el Claustro Docente. Cuando todos y todas, cada una de las profesoras y profesores, acompañaron la posibilidad de llevar a cabo las clases y los exámenes, que era la situación más difícil, para promover un conjunto de graduados que, incluso, superó a años anteriores de la presencialidad.

Obviamente, como ustedes bien saben, la presencialidad no es el resultado de una decisión política de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; la presencialidad, como el aislamiento, son el resultado de los poderes del Estado Nacional, y a los poderes del Estado Nacional le sigue la Universidad Nacional, a quien nosotros, como estatutariamente estamos subordinados, tenemos que acatar los resultados y sus decisiones. Y allí, la necesidad de volver a la presencialidad. Pero esa necesidad de volver a la presencialidad no fue solamente como resultado de una imposición normativa, sino también como resultado del pedido de algunas alumnas, alumnos, profesores, profesoras, distintos miembros de la comunidad universitaria, como los no docentes, los graduados, que querían realizar actividades, ¿con qué objetivo? Con volver a estar juntos y juntas, con el objetivo de integrarnos, de poder vernos, de poder

tocarnos, de poder saludarnos, que era una necesidad específica; teniendo en cuenta que el mecanismo de nuestra forma de educación, aprobado por CONEAU, es la presencialidad y no la virtualidad.

Hay dos clases de educación: una es la presencialidad, que es la forma que tiene la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata; y otra es la educación a distancia. Hemos hablado con la gente de CONEAU para poder lograr algunos mecanismos en común para que puedan funcionar en conjunto estos dos mecanismos, pero también están las otras facultades, públicas y gratuitas como la nuestra, e inclusiva como la nuestra, que quieren actuar en su territorio, y eso muchas veces lleva a dificultades. Con lo cual, creo que tenemos que conocer en profundidad cómo es el proceso para poder hacer un análisis profundo de cuáles fueron las circunstancias que llevaron a cabo los distintos procesos que nos trajeron, nuevamente, a la presencialidad.

Por otro lado, nosotros creemos en eso que dijimos en un primer momento y que aquí reiteraron los consejeros y consejeras que hablaron: creemos en una Facultad que tiende a una igualdad de la libertad, a una Facultad no puede omitir lo que dijo alguna vez un profesor Ronald Dworking en la Universidad de Chile, que somos el quinto poder, y él decía por qué somos el quinto poder: somos el quinto poder porque formamos a los abogados que participan en todos los asesoramientos de los distintos poderes del Estado; somos el quinto poder porque ponemos en funcionamiento el Poder Judicial que da sentido concreto a nuestros valores públicos; somos el quinto poder porque, para ser jueces, hay que ser abogados. En el sentido de esa comprensión, en el sentido de la necesidad, de la conciencia que significa ser alumno de una facultad pública, ser abogado con el objetivo de generar un proceso de transformación social, más allá de la mirada que tenga cada uno de nosotros, es que estamos aquí reunidos. Es que tenemos diversidad de ideas, es que podemos discutir y llegar a una conclusión común en esa diversidad. Al Claustro Estudiantil le digo que vamos a poner todos los esfuerzos necesarios para llegar a los objetivos que plantean, quizás empecemos más rápidamente de lo que crean. Sepan que se crearon 50 comisiones, o alrededor de 50, que se hicieron durante la pandemia. Todos los profesores tomaron examen y todas cátedras aprobaron, llegando a muchas promociones. Por eso, quiero decirle eso al Claustro Estudiantil, que vamos a tratar de lograr esos objetivos en el plazo de los 4 años.

Vamos a privilegiar, también, la investigación. Luego de lo que fue la acreditación de CONEAU, teníamos como objetivo claro la necesidad de definir un proceso de investigación más fuerte, a los fines de ver cómo ese proceso de acción transformadora de la realidad argentina se pueda expresar en el marco de lo que es la investigación, desde el punto de vista de las ciencias jurídicas y sociales, y ese va a ser un objetivo esencial para la próxima acreditación. También el desarrollo de la extensión universitaria, que es, en definitiva, el vínculo que necesariamente se va a establecer entre la sociedad que financia nuestros sueldos y nosotros que tenemos que prestar un servicio. Nos encontramos en un país con mucha inclusión, con lo cual estar estudiando en una Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales nos genera un privilegio, pero ese privilegio tiene que ser retribuido a la sociedad con acciones que tiendan a generar mayores capacidades y mayores posibilidades de todas aquellas personas que estén en condiciones o que puedan llegar a obtener esas condiciones para acceder a la Universidad Pública.

Fundamentalmente, y luego de este discurso, pensaba hacer un discurso más corto, quiero decir que nosotros somos un equipo. Yo, particularmente, creo muy pocas veces en las características unipersonales; digo pocas veces, porque excepcionalmente

con algunos presidentes he tenido una identificación de tipo de liderazgo personal en Argentina, y en ese caso lo veo como real. Pero en el caso de nuestra Facultad es un equipo, un equipo que ha desarrollado una tarea, que sin la experiencia de los que venían antes y nos mostraron cómo podía ser esa administración, habría sido imposible llevar a cabo muchas de las actividades que debimos haber aprendido sin la posibilidad de tener maestros que nos enseñaron. Y en ese sentido, para nosotros, especialmente para mí en este caso particular, fue fundamental la ayuda y la propuesta del profesor Hernán Rodolfo Gómez, quien fue quien me sugirió oportunamente la posibilidad de ser Decano durante el primer período, quien me acompañó en las dudas personales que me generaban algunas situaciones, y quien me mostró la posibilidad de cómo se resolvían algunos conflictos dentro de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Por lo que voy a proponer, como Vicedecano, porque creo que esta muestra de solidaridad y de apoyo no es solo con una persona, sino con un equipo, al doctor Hernán Rodolfo Gómez, para que nos acompañe como Vicedecano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Es una moción, si algún consejero o consejera quiere hacer uso de la palabra; si no pasamos a la votación.

Tiene la palabra la consejera Gilda Maltas.

**Abog. MALTAS.**- Me comprenden las generales de la ley, pero puedo dejar de decir que voy a acompañar la moción. Además, quiero agradecerle a Hernán, personalmente, el espacio que me ha dado a mí para poder desarrollar tantas cosas en la Facultad, en su momento desde el Decanato, y después desde el Vicedecanato, acompañando al profesor Berri. Pero, además, que me consta el espacio que le ha dado a tantos docentes para hacer; y ese lugar de promover el crecimiento de personas que, a veces, pasan en el anonimato y vienen a dar clases y se esfuerzan, es algo que no destacamos porque solo sucede. Y el profesor Gómez, que es un amigo, por eso digo que me comprenden las generales de la ley, en el caso, no solamente en mi caso, sino en el de muchos profesores, ha tenido una visión de permitirnos generar cosas para que los estudiantes tuvieran acceso a oportunidades distintas, a saberes distintos; cada uno de los que hemos transitado y hemos recibido esa apertura, ya cuando él era Decano, sabemos de lo importante de que nos den la oportunidad de hacer; cuando tenemos propuestas, cuando tenemos inquietudes, cuando queremos construir cosas distintas. Así que, solo quiero decir esto: ha sido un gran generador de oportunidades para el Claustro, pero particularmente para los estudiantes, porque le da a los docentes con inquietudes la oportunidad de abrirles oportunidades a los estudiantes. Generó una consolidación enorme de la extensión universitaria, a partir de una decisión política de hacerlo y eso generó mucha apertura, también, para que los docentes trabajáramos en distintas áreas, y siguió acompañando al Decano en el último período, para que esa continuidad se mantuviera. Así que voy a acompañar la moción, voy a proponer que se vote en favor de que el doctor Gómez sea Vicedecano, y además, en lo personal, voy a agradecerle todo lo que ha hecho para que la Facultad avance hacia lugares distintos, más horizontales, de mayores oportunidades y, especialmente, mayores oportunidades para los alumnos, que realmente tenemos que agradecer. **(Aplausos prolongados)**

**Abog. GÓMEZ.**- Solicito al Cuerpo abstenerme de votar.

**Sr. DECANO.**- En consideración, la solicitud de abstención del profesor Gómez. Sírvanse marcar su voto.

- **Aprobado.**

**Sr. DECANO.**- Si ninguna consejera o consejero va a hacer uso de la palabra, en consideración, entonces, la propuesta como Vicedecano del profesor Hernán Rodolfo Gómez. Sírvanse marcar su voto.

- **Por 14 votos a 2: Aprobado.**

**Sr. DECANO.**- Nuevamente, 15 a 1. Resultado afirmativo. **(Aplausos prolongados)**

**Abog. GÓMEZ.**- Muchas gracias. Todo lo que ustedes dijeron hasta aquí, las definiciones del Decano, son parte de un rumbo de hace muchos años, en los cuales hubo mucha gente que participó de esos desafíos, que me parece que hicieron colocar a la Facultad de Derecho dentro de las exigencias que la sociedad nos pide. El Claustro Estudiantil hablaba de la excelencia académica, y siempre decimos que la excelencia académica es cumplir con la necesidad social que se transmite, que se exterioriza y que la comunidad pide de una educación pública y gratuita, un fenómeno cada vez más extraño en la región y en el mundo, y que nosotros desde este pequeño o gran lugar intentamos sostener.

No hay proyectos personales, no hay proyectos que, en una institución como esta, no sean colectivos. Esa es la mayor garantía de que la cosa funcione. Y como nos movemos en un régimen reglamentario, estatutario y legal, el reflejo de eso es la acreditación CONEAU por el máximo posible, que no todas las universidades nacionales del país lo lograron, algunas con mucha historia. Y esta Facultad superó esa instancia y lo hizo por el trabajo de todos ustedes. Luego apareció la pandemia, un hecho absolutamente imprevisible y como siempre decíamos con Miguel, ¿por qué siguió funcionando la Facultad, de un día para el otro? Por la historia, por todo lo que había construido la gente que ya había pasado, los no docentes, era impensable avanzar en el Claustro Docente, si la gente, como decía Sergio, de Informática, de Operativa, de Alumnos, no hubiese tenido esa actitud proactiva, de siempre ir para adelante, siempre tratar de dar.

Las instituciones son el reflejo de esos desafíos, dar, dar, dar y llevarse lo menos posible para uno, esa es la mayor garantía de solidez que una institución tiene. Miguel es el reflejo de eso, alguien que podría estar danzando sobre sus honores profesionales y sus desafíos vitales, sin embargo, eligió poner el cuerpo. Y esa es otra gran diferencia, nosotros, los que estamos en este mundo de lo jurídico vivimos de las palabras, vivimos constantemente hablando, diagnosticando; pero la diferencia la hacen todas estas personas que ponen el cuerpo día a día, que ponen la piel, que ponen el compromiso, que dejan parte de sus horarios con su familia. Los estudiantes, que se comprometen con una Facultad diferente.

Y después están los diagnosticadores seriales, tan comunes en este país, que critican la tasa de los graduados en una universidad pública y sostienen teorías, que son eso, son nada más que teorías, porque hablan desde un lugar del no compromiso. Entonces, yo me siento profundamente orgulloso de estar en una universidad como esta, de estar en esta Facultad y de formar parte, sobre todo y acá creo que está la diferencia, de equipos de buena gente. Todos aquellos que hemos compartido un espacio de gestión en estos últimos años, hemos visto que se pudieron hacer cosas, porque fundamentalmente estábamos acompañados de gente buena. Así que quiero agradecerles la confianza y poner todo lo que uno aprendió en todos estos años a favor de la Facultad. Nada más. **(Aplausos prolongados)**

#### **PUNTO 4.- PROYECTO DE CREACIÓN DE SECRETARÍAS Y MODIFICACIONES DEL ORGANIGRAMA**

**Sr. DECANO.-** Como consecuencia de todo lo que vivimos y para no reiterar permanentemente todas las circunstancias que sucedieron después de lo que fue el aislamiento, nosotros vimos distintas necesidades, desde el punto de vista administrativo, que debían cambiar diversas competencias con relación a las áreas. Jerarquizar la Secretaría del Consejo Directivo, que es una Prosecretaría, y llevada al ámbito de Prosecretaría, porque vimos que la diversidad y la complejidad de tratamientos requerían un mayor esfuerzo, una mayor actividad desde el punto de vista administrativo burocrático, fruto de la cantidad de proyectos que se presentan de manera permanente y la cantidad de acumulación de temas que tiene el Consejo; y, sobre todo que, en vista a los próximos 4 años, donde se va a liberar más lo que van a ser los concursos y las actividades de naturaleza administrativa, el Consejo va a tener una mayor dinámica y mayor concentración de funciones. Por ello, consideramos que se debe crear una Secretaría del Consejo Directivo, a los fines de jerarquizar esa actividad y darle mayor celeridad, atento al volumen.

Luego, también, empezamos a notar en el ámbito de la administración que había una fuerte concentración, exclusivamente en el Decano, de toda la actividad administrativa. Es decir, todo lo que se refería a la administración de la Facultad, la relación con decisiones de naturaleza económica, la relación de todas y cada una de las decisiones en materia de extensión, de posgrado, de relaciones institucionales, y que era necesario que existiera un área que coordinara todas y cada una de estas circunstancias, para poder realizar un trabajo en común, atendiendo a la necesidad de mayor eficacia del sistema administrativo de la Facultad. No desde el punto de vista de la dirección política, sino de la eficacia de la administración. Obviamente, el hecho de la conducción política surge de los funcionarios que somos electos por este Consejo Directivo, o designado como diría el Estatuto; lo cierto es que de esa manera es la política, pero muchas veces la administración conjuntamente con la política trae como consecuencia una recarga de tareas, que resulta necesario que sea coordinada por un ámbito específico, y tomando, en cierto modo, el modelo de la Universidad Nacional de La Plata, hemos decidido para esa administración la creación de una Secretaría General.

Por último, ya no pensamos en la creación de secretarías, sino que era necesario recurrir a un cambio de concepto de lo que significa "Asuntos Estudiantiles". Asuntos Estudiantiles es una de las problemáticas que tiene hoy el estudiante; pero además del asunto estudiantil, que parece que estuviera dedicado específica y puramente a cómo se van desarrollando las materias, cómo se requiere una mayor atención de tipo de prestación por parte de la Facultad con el desarrollo de la actividad del curso de la carrera, la crisis que existe en el país requiere también una atención más amplia. La situación de las necesidades que tiene el estudiante, de las necesidades de actividades y satisfacción de expectativas, que no solo se desarrollan en el ámbito de esta Facultad. Por eso, hemos decidido proponer a este Cuerpo el cambio de la denominación de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en Secretaría de Bienestar Universitario; porque creo que, como se planteó acá por el consejero Sesto en representación del Claustro Estudiantil, la preocupación no solo es la Facultad, sino el bienestar del estudiante, el bienestar de satisfacer esas necesidades y ese es el objetivo de este cambio de denominación que proponemos a este Cuerpo. Con lo cual, voy a pedir por Secretaría que se pase a leer el proyecto, a los fines de requerir luego los dos tercios para el tratamiento sobre tablas.

**Abog. MORENO (Valeria).** - Paso a dar lectura del proyecto:

“Visto el organigrama de secretarías de gestión universitaria, que funcionan en el ámbito de esta Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, y considerando:

Que el organigrama funcional se constituye en una herramienta estratégica para la planificación y ejecución de las políticas de gestión y administración pública, así como la determinación de las áreas de competencias y responsabilidades que se asumen en las áreas del Gobierno Universitario;

Que actualmente se encuentra en vigencia el organigrama funcional establecido por el Honorable Consejo Directivo en su resolución en anterior composición;

Que para un adecuado y eficaz cumplimiento de las misiones y funciones de esta Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, así como el cumplimiento amplio de sus misiones y funciones establecidas en el Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata (formación, investigación y transparencia, posgrado, extensión universitaria) se propone la creación de dos nuevas Secretarías de gestión.

Asimismo, teniendo en cuenta lo que resulta la organización funcional de otras unidades académicas de esta misma Universidad Nacional de La Plata;

En el mismo se observan diferentes definiciones funcionales que tienden a cumplimentar la profundización de algunas de las decisiones de políticas universitarias que ha adoptado el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. En tal sentido se propone crear la Secretaría General y la Secretaría del Consejo Directivo.

La Secretaría General se encargará de coordinar el funcionamiento y planificación del resto de las Secretarías existentes. A su vez, el secretario general firmará a requerimiento del Decano las resoluciones dictadas por él. La Secretaría del Consejo Directivo asistirá a las comisiones del Consejo y organizará las sesiones conjuntamente con la Prosecretaría del Consejo Directivo.

Asimismo, es necesario jerarquizar la Secretaría de Asuntos Estudiantiles adecuándola a los nuevos requerimientos de la vida universitaria, en ese sentido pasará a llamarse Secretaría de Bienestar Universitario.

La propuesta trata de establecer un esquema que atienda necesidades, contribuya a la solución de las problemáticas y al mismo tiempo sea propicia para una planificación estratégica más allá de la gestión cotidiana que realiza cada Secretaría, con la finalidad de brindar un mejor servicio educativo y mejor formación.

Por todo lo expuesto, se propone al Consejo Directivo:

Artículo 1º: Créase la Secretaría General, con los alcances enunciados en los considerandos de la presente;

Artículo 2º: Créase la Secretaría del Consejo Directivo, con los alcances enunciados en los considerandos de la presente;

Artículo 3º: Modifíquese el nombre de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles por el de “Secretaría de Bienestar Universitaria”.

Artículo 4º Regístrese, comuníquese, y tome conocimiento el mismo todas las Secretarías de Gabinete. Modifíquese el actual Organigrama Funcional de esta Casa de Estudios. Notifíquese a la Universidad Nacional de La Plata y a la Secretaría Económico Financiera. Cumplido, archívese.

**Sr. DECANO.**- En consideración, el tratamiento sobre tablas del presente proyecto de reforma del organigrama de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado por unanimidad.**

**Sr. DECANO.**- Aprobado por unanimidad.

Ahora, pasaremos a poner en consideración concretamente el proyecto.

En consideración, la aprobación de la reforma del Organigrama de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales con la creación de las secretarías y el cambio de nombre leído por la Secretaría Académica. Sírvanse marcar su voto.

- **Aprobado por unanimidad.**

#### **PUNTO 5.- ELECCIÓN DE SECRETARIOS DE GABINETE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

**Sr. DECANO.-** A continuación, vamos a proponer cada una de las Secretarías del Consejo. Sírvanse marcar su voto ante cada una de las propuestas.

Secretario Académico: doctora Valeria Moreno. En consideración.

- **Aprobado por mayoría. (Aplausos)**

**Abog. GÓMEZ.-** Brevemente, en el caso de Valeria, quiero agradecerle el compromiso de alguien que, como ustedes decían hace un rato, solo cumplía la tarea docente en la Facultad y ante la propuesta de sumarse al equipo y ayudarnos, no tuvo otra reacción que el sí. Y durante todos estos años, lo único que hizo fue poner toda su fuerza de trabajo y su compromiso para tratar de resolver, en una Secretaría que es complicada como todos sabemos, porque maneja muchas problemáticas del Claustro Docente, sobre todo, resolver los problemas. Así que, realmente creo que es una muy buena elección la continuidad de Valeria en el cargo.

**Abog. MORENO (Sec.Acad.).-** Simplemente quiero agradecer. Ya con la experiencia de estos 4 años, con todo lo que se dijo, el desafío de los primeros años de incorporarse a la gestión y tratar de plantear objetivos y logros, que es el sentido de la gestión, en favor de las necesidades docentes y de estudiantes, y yo lo que veo como experiencia es rescatar el enorme compromiso docente que hubo durante todo el ciclo, tanto los dos primeros años de normalidad, como los dos años de pandemia. Un compromiso que fue conjunto, la gestión con los docentes y con los estudiantes, poniendo todo desde nuestro lugar para sacar adelante y llegar a buen fin; y creo que, con todas las características de emergencia que vivimos, se pudieron lograr resultados.

Así que rescato eso, ahora lo que viene, el desafío es seguir para adelante, planteando, como digo, objetivos y logros, que de eso se trata, en función de las necesidades que se vayan planteando y adaptándonos siempre a lo que viene.

Y en lo personal, agradecerle a Miguel, con quien hemos fortalecido una relación de gestión, y además, compatibilizando siempre el camino a seguir; y reafirmo lo que él decía y me comprometo a eso, es a seguir siempre trabajando en equipo. Y a Hernán, agradecerle además la confianza, desde un primer momento, cuando venía de la profesión y la docencia, sin experiencia en gestión, y sin embargo fue un desafío que tomé y que decidí seguir continuando para aportar lo que pueda desde mi lugar. Así que muy agradecida.

**Sr. DECANO.-** Secretario de Posgrado: abogado Marcelo Lamoglia. Tiene la palabra la consejera Maltas.

**Abog. MALTAS.-** Voy a acompañar la propuesta del profesor Lamoglia, pero además quiero decir algunas cosas en relación a su desempeño como Secretario de Posgrado hasta ahora. Para todos los que tenemos alguna trayectoria o pasamos por el posgrado, como docentes, nos consta el trabajo enorme que hace el profesor Marcelo Lamoglia

por enaltecer el área de posgrado. Se ha ocupado, personalmente, del funcionamiento de todos y cada uno de las ofertas que posgrado tiene; se ha ocupado de hablar con los docentes, en donde ha detectado dificultades en el progreso de las carreras, de las especializaciones; inclusive se ha hecho cargo de brindar espacios, tecnología, infraestructura, en primera persona. El profesor Lamoglia, desde que se hizo cargo del área de posgrado en el inicio de la gestión anterior, no ha hecho que dejar horas y horas de tiempo en su lugar de trabajo para que el posgrado, no solamente funcione, sino que además pueda acreditar las carreras, acompañando los procesos de acreditación de muchas carreras que estaban con dificultades; de mejorar la categoría de carreras que tenían categorías bajas; asesorar y acompañar en la documentación a los profesores a cargo de las especializaciones, de las maestrías.

Pero fundamentalmente estar ahí. El profesor Lamoglia estuvo todo el tiempo en posgrado, acompañando los procesos de todos: de los alumnos de posgrado, de los docentes que enseñan el posgrado y de quienes estaban a cargo de cada una de las disciplinas, inclusive los sábados. Me consta que Marcelo Lamoglia trabaja de lunes a sábados, y creo que no trabaja el domingo porque no lo dejan salir de la casa, sino estaría el domingo en posgrado. Pero los días sábados, se levanta a la mañana y está en posgrado; es una persona que se ha ocupado en forma presente permanentemente asegurándose que eso funcione, en un área que hay que seguir consolidando, pero que él, en primera persona, se ha ocupado de enaltecer y va mi agradecimiento, por una parte, y mi acompañamiento a su propuesta. No creo que haya mejor candidato para seguir adelante en esa área que Marcelo Lamoglia, por lo que ha demostrado hasta ahora y por todo lo que queda por hacer, y porque además tiene toda la capacidad y el conocimiento como para seguir creciendo en ese espacio.

Así que propongo al Cuerpo acompañar la designación de Marcelo Lamoglia y quiero agradecerle personalmente todo el esfuerzo que hizo durante todos estos años.

**Sr. DECANO.-** En consideración, entonces, la propuesta de Marcelo Lamoglia como Secretario de Posgrado.

- **Aprobado. (Aplausos)**

**Sr. DECANO.-** Conforme el proyecto que se votó recién, respecto a la reforma del Organigrama, vamos a proponer para secretario de bienestar universitario al abogado Joaquín Eliseche.

Quiero decirles que Joaquín Eliseche nos ha acompañado con todo el desarrollo de la actividad estudiantil, ha sido muy importante esto en lo que fue, sobre todo, la época de la pandemia, donde tuvimos, en forma bastante compleja, que definir cómo se realizaban las actividades con los estudiantes, cómo se definían las cursadas, de qué manera se desarrollaban ese tipo de actividades y creo que ha desarrollado una brillante actividad, y por eso se lo propone para este cargo.

En consideración, entonces, la propuesta de Joaquín Eliseche como Secretario de Bienestar Universitario. Sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado. (Aplausos)**

**Sr. DECANO.-** Para la Secretaría de Extensión Universitaria, vamos a proponer a alguien que ya es conocido por todos nosotros, que está hace muchos años. Sabemos de su trabajo, su dedicación. Un poco lo que decía el doctor Gómez hoy, las personas que dan todo, que dan su vida por una actividad y que se encuentran permanentemente en un lugar desarrollando tareas, incluso tareas que exceden su propia facultad, desde el punto de vista de la atribución, con la finalidad de mejorar el funcionamiento de la



Facultad. Alguien que permanentemente está, que permanentemente está en contacto con cada uno de nosotros, que resuelve desde un problema edilicio, hasta un problema de un proyecto de extensión, acompaña en una materia académica, un problema administrativo; es decir, como se diría vulgarmente, una persona todo terreno. Y en ese sentido, creo que la persona que todos conocemos es, obviamente, Adolfo Brook, Fito Brook para todos nosotros y creo que es la persona adecuada para ese fin. **(Aplausos)**

En consideración, entonces, la propuesta de Adolfo Brook como secretario de extensión universitaria de la Facultad.

- **Aprobado. (Aplausos)**

**Sr. DECANO.-** Creamos, también, una Secretaría del Consejo, hace pocos instantes cuando aprobamos esta resolución. Creo que es una actividad que necesita una presencia múltiple, como explicó muy bien el proyecto como lo leía hoy la Secretaria Valeria Moreno, en el sentido de llevar a cabo, hoy, con la cantidad de reuniones de comisiones, la dinámica de expedientes, la necesidad de que se incorpore una persona con conocimiento, con experiencia en la Universidad, y para ello vamos a proponer a la abogada Josefina Lauría.

**Abog. ARMELLINO.-** Gracias, señor Decano.

Simplemente para acompañar la moción y que este Consejo haga lugar a la propuesta de Josefina, en atención de la experiencia que tiene, desempeñándose en materia legislativa en el Senado y, a su vez, por el gran compromiso que tiene por la educación pública y gratuita, por esta Facultad y, sobre todo, por la vocación. Así que eso es todo, simplemente para acompañar la moción.

**Abog. GISVERT.-** Yo voy a aprovechar, también, para hacer uso de la palabra.

Primero, quiero felicitar a todos y todas aquellos que hoy integran lugares de gestión; también felicitarlo a usted, doctor Berri; a Valeria, a Hernán, a Adolfo Brook que es un "todo terreno" y todos podemos dar fe de eso. También quiero aprovechar para hacer unas palabras acerca de la doctora Josefina Lauría. Adhiero a las palabras del doctor Armellino, así que nos puedan acompañar en esta moción.

**Sr. DECANO.-** En consideración, entonces, la propuesta de Josefina Lauría como Secretaria del Consejo Directivo. Sírvanse marcar su voto.

- **Aprobado. (Aplausos prolongados)**

**Sr. DECANO.-** Ahora nos toca un lugar que, dijimos, íbamos a privilegiar específicamente durante los 4 años de gestión, que es la Secretaría de Investigación. Para eso, hemos decidido proponer a una investigadora con una trayectoria dentro de la Facultad, reconociendo también la tarea que ha llevado Lautaro Ramírez en este ámbito y que van a poder, como ya verán cuando vayamos avanzando con las propuestas de designación, trabajar en conjunto; ya que no solo la investigación es un elemento esencial desde el punto de vista de la observación que nos hizo, en su momento, CONEAU, sino también porque tiene que ser un motor de intermediación específica entre la sociedad y nuestra Facultad.

No se distingue la actividad del abogado solamente en los Tribunales o en el desarrollo de doctrina específica, sino también en vínculos específicos en los desarrollos sociales, en las competencias, en las actividades públicas, como tantas satisfacciones hemos tenido, vale demostrar cómo hemos salido primeros y segundos en distintas competencias internacionales. Para ello, vamos a proponer la designación como Secretaria de Investigación de la abogada Carola Bianco.

En consideración, la propuesta de designación como secretaria de investigación de la abogada Carola Bianco. Sírvanse marcar su voto.

- **Aprobado. (Aplausos)**

**Sr. DECANO.**- Ahora me toca nominar a alguien con quien comenzamos juntos en un proceso de alianzas, por nuestras distintas miradas, pero que en realidad no se mostraban tan distintas y con él y con los que, porque no fue solo él, sino un grupo de profesoras y profesores a quienes representa y que ha servido específicamente para mostrar la diversidad, una diversidad que sirvió para el crecimiento dentro de la Facultad, con, además, el desarrollo de una relación cordial que se fue convirtiendo en una amistad.

Me refiero, específicamente, al Secretario de Relaciones Institucionales, abogado Fernando Maitini, que para nosotros representó una persona que siempre estuvo dispuesta a trabajar, siempre dispuesta a ayudar, pero además de todo eso, y por eso el reconocimiento que él representa dentro de la gestión, generaba actividades académicas e institucionales que desarrollaron un muy importante prestigio para nuestra Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Por ello, quiero hacer un reconocimiento especial, no solo al abogado Fernando Maitini, sino a todo el grupo de profesores y profesoras que comprende esta visión de la Facultad dentro de esos claustros, Jefes de Trabajos Prácticos y Docentes. Y agradecerles, en este caso, muy específicamente porque empezamos de una manera cordial, pero terminamos, no podemos decir esa amistad íntima de ir a los cumpleaños, pero sí una relación afectiva fuerte como compañeros. Esa es la verdad, muchas gracias y quiero darle la palabra al abogado Moreno.

**Abog. MORENO.**- Gracias, señor Decano. Buenos días estimados colegas de este Honorable Cuerpo.

Para nosotros es un día muy especial y pienso que, si hemos podido trabajar de manera conjunta y mancomunada en la noche más oscura y la peor de las tormentas, cómo no lo vamos a hacer ahora que brilla el sol. Una clara prueba de ello es la luz que está entrando por la ventana.

Así que, en el caso especial de Fernando Maitini y todo su equipo de trabajo, quisiera también sumarme al reconocimiento, a augurarle el mejor y mayor de los éxitos; no solamente a él, sino a todas las secretarías y obviamente a usted señor Decano.

La Secretaría de Relaciones Institucionales, hoy hablaba el doctor Gómez sobre la diferencia entre decir y hacer, pareciera ser que, a partir de la denominación, uno puede entender que se dicta más a, justamente, fortificar estos vínculos institucionales y políticos. Pero durante estos cuatro años, y de alguna forma yo me siento también parte de ese espacio de gestión, hicimos mucho, con mucho compromiso; tanto el secretario, como todo el personal de la Secretaría llevó adelante acciones concretas, actividades académicas, más de 150 eventos académicos a donde llevamos el nombre de la Facultad, en distintos ámbitos nacionales e internacionales, y siempre con un ánimo no sectorizado, sino plural, comprensivo y que involucre a la Facultad toda.

Simplemente eso, también felicitar al resto de mis colegas aquí presentes, compañeros y compañeras del Consejo; vamos a trabajar, seguramente, de manera muy productiva, esa es mi tesis, mi deseo y creo que así va a ser. Por el momento, nada más y muchísimas gracias. **(Aplausos)**

**Abog. GUIDA.**- Buenos días. Simplemente, quiero felicitar al señor Decano, al señor Vicedecano, a los consejeros, a los nuevos secretarios. Y comparto esto que dijo el señor Decano, apoyando la moción del nombramiento como secretario del abogado Fernando Maitini, que ha sabido trabajar con el señor Decano de manera conjunta, para adelante, a pesar de algunas diferencias ideológicas. Así que, sumado a que se ha realizado mucho desde la Secretaría de Relaciones Institucionales, lo propio de la Secretaría, más, como decía Guillermo, cuestiones de cursos, académicas, lo que tiene que ver con relación a género, en relación con el Consejo Social, y un montón de otras cuestiones que parecieran no estar integradas a Relaciones Institucionales, pero que Fernando Maitini ha sabido ampliar y llevar en pos de una Facultad. Así que, nosotros desde otro espacio, como dijo el Decano, venimos a sumar nuestro trabajo, en pos de una Universidad pública, gratuita, inclusiva. Por ello, le auguro éxitos en estos nuevos 4 años. **(Aplausos)**

**Sr. DECANO.**- Quiero agradecer al consejero Moreno y a la consejera Guida, muchísimas gracias.

En consideración, entonces, la moción de propuesta de Fernando Maitini como Secretario de Relaciones Institucionales. Sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado. (Aplausos)**

**Sr. DECANO.**- Ahora nos toca la propuesta de la nueva Secretaría que se creó con el objetivo de coordinar al resto de las secretarías. Y vamos a nominar a una persona que ustedes conocen, en general, porque ya ocupó una secretaría con anterioridad y la llevó muy bien, porque pudimos potenciar la investigación, que era un desafío específico que teníamos y con muy pocos recursos, desde el punto de vista de la Universidad; creo que ahora, afortunadamente, luego de algunas reuniones que hemos tenido con miembros del Consejo con el futuro Rector, las posibilidades son más amplias. Y esa persona con la que pudo articular, porque también era un proceso difícil el tema de la investigación en nuestra Facultad, se generaban algunos obstáculos, algunos recelos, y pudo articular el desarrollo de toda esa actividad, generando proyectos de investigación, trayendo nuevas incorporaciones para jóvenes investigadores, tratando de generar becas para jóvenes investigadores; es el profesor Lautaro Ramírez, que es una persona que ha desarrollado una muy fuerte actividad, no solo en el aspecto de investigador, sino también en coordinar algunas de nuestras actividades.

Entonces, pongo en consideración la moción de Lautaro Ramírez como secretario general de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Sírvanse marcar su voto.

- **Aprobado. (Aplausos)**

**Sr. DECANO.**- Nos queda otra Secretaría que ustedes conocen, porque también es de hace muchos años, que es la Secretaría Económica Financiera, que es la que ha llevado acá la gestión desde hace más de 10 años, que es el contador Hernán Navamuel, que ha demostrado que, a pesar de la escasez de recursos, hemos podido organizar muchas actividades. Saben que la Facultad de Ciencias Jurídicas muchas veces, desde el punto de vista presupuestario, como dicen los de las ciencias duras "tiza y pizarrón", se considera como que la inversión tiene que ser menor, que la inversión solamente es tiza y pizarrón. Afortunadamente hemos logrado mejores condiciones y podemos llegar a una Facultad que tenga mayor capacidad de inversión en muchos ámbitos, sobre todo, y en relación a lo que planteaba el Claustro Estudiantil, respecto del edificio.

Así que pongo en consideración la moción del contador Hernán Navamuel como secretario económico financiero. Sírvanse marcar su voto.

- **Aprobado. (Aplausos)**

**Sr. DECANO.**- Nada más para agregar y siendo las 10 y 46 de la mañana, se da por terminada la sesión. Muchas gracias a todas y todos. **(Aplausos)**